

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA JORGE CUACES JCPHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril del 2016, a las 14H00 horas, en la oficina ubicada en las calles Río Cenepa N8-53 y Joel Monroy de la Ciudad de Quito, se instala la Junta de acuerdo a la convocatoria realizada a los socios, se reúnen los señores accionistas Jorge Cuacés, Lenin Cuacés y Rodrigo Chugá, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía COMERCIALIZADORA JORGE CUACES JCPHARMA CIA. LTDA.

ASISTENTES.-

Los accionistas que corresponden al 100 % del Capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Jorge Ramiro Cuacés Lema
Lenin Wladimir Cuacés Lema
Wilson Rodrigo Chugá Contreras

QUORUM E INSTALACIÓN.-

La Presidencia dispone que se verifique si existe el quorum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100 % del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO.-

Preside la sesión su titular, el Señor Lenin Wladimir Cuacés Lema y actúa como Secretario el Sr. Jorge Ramiro Cuacés Lema.

ORDEN DEL DÍA.-

La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes temas:

1. Informe de Gerencia acerca de las actividades de la compañía y obtención de los permisos correspondientes.
2. Estado del cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de compañías.
3. Revisión y aprobación de las Políticas comerciales, contables, de crédito y cobranza.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe de Gerencia relativo a las actividades de constitución de la compañía.

El señor Gerente toma la palabra y presenta a los señores accionistas un resumen correspondiente a las actividades realizadas en torno a las actividades comerciales de la compañía y la obtención de los permisos correspondientes:

Nº	Proyecto/Actividad	Estado
1	Representación y Comercialización productos de la empresa Richmond S.R.L.	No concretado por decisión de Richmond.
2	Representación de productos de la empresa ISDIN S.A.	Se formó el Acuerdo de confidencialidad y se envió la propuesta económica. Se recibió noticias de la aceptación de la oferta pero el acuerdo de confidencialidad no fue devuelto con las firmas de la empresa ISDIN. No se volvieron a recibir noticias desde octubre 2015.
3	Concurso proveedor artículos de aseo para la FLACSO-Sede Ecuador	Se desistió de seguir participando en el concurso por cuanto no se puede cumplir con el requisitos de proveer la garantía bancaria del 100 % del valor del contrato, el cual es de 28000.
4	Permiso de funcionamiento ARCSA	Vigente hasta el 09/06/2016
5	Contrato con Operador Logístico para servicio de almacenamiento y distribución	Vigente hasta el 26/06/2016
6	Actualización del Registro Único de Contribuyentes por cambio de la contadora	Actualizado el 13/10/2015 Contadora actual: Verónica Imbaquingo
7	Pago del impuesto 1.5 por mil en el Municipio de Quito año 2016	Pendiente. Se hará hasta fines de mayo 2016
8	Pago de la Patente Municipal año 2016	Pendiente. Se hará hasta fines de mayo 2016
9	Certificado de Registro Ambiental	Vigente hasta el 20/03/2017
10	Cumplimiento con la Superintendencia de compañías para obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal	Pendiente, porque no se culminaron de elaborar ciertos requisitos pendientes desde el año 2015.
11	Reactivación de cuenta bancaria donde está depositado el capital social	Pendiente. Se gestionará una vez que se regularice el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías.
12	Permiso de bomberos año 2016	Pendiente. Se renovará hasta fines de junio 2016.
13	Licencia única de Actividades Económicas (LUAE)	Pendiente. Se renovará hasta fines de junio 2016.

Se informó de algunas dificultades que se presentaron y que han afectado en el cumplimiento de entrega de documentación solicitada por la Superintendencia de Compañías y que fueron tratados en el siguiente punto del orden del día.

2. Estado del cumplimiento de las obligaciones con el S.R.L. y la Superintendencia de Compañías.

2.1 Obligaciones con el S.R.L.:

El señor Gerente informó que las obligaciones tributarias se encuentran bajo control, y en cumplimiento dentro de los plazos establecidos por la Entidad Reguladora. A continuación un resumen del estado tributario:

Obligación Tributaria	Período	Comentarios
Anexo Accionistas participes, socios, miembros del directorio y administradores	2015	Por declarar. Plazo hasta el 14/04/2016
Anexo Relación de dependencia	Enero-Diciembre 2015	Declarado
Anexo Transaccional Simplificado	Enero-Diciembre 2015	Declarado
Declaración del impuesto a la renta sociedades	Enero-Diciembre 2015	Por declarar. Plazo hasta el 14/04/2016
Declaración de Retenciones en la fuente	Enero-Diciembre 2015	Los valores declarados corresponden a cero (0) por cuanto no hubo actividad comercial en la compañía
	Enero-Marzo 2016	Valores pagados según el movimiento mensual.
Declaración mensual de IVA	Enero-Diciembre 2015	Los valores declarados corresponden a cero (0) por cuanto no hubo actividad comercial en la compañía
	Enero-Marzo 2016	Valores pagados según el movimiento mensual.

Las declaraciones correspondientes al mes de abril 2016 serán presentadas en los próximos días ya que estamos dentro del plazo máximo establecido por el SRI para el efecto.

Los Accionistas analizan la información y aprueban el informe.

2.2 Obligaciones con la Superintendencia de Compañías:

El Señor Gerente informa que el 2 de febrero 2016 se recibió un oficio de la Superintendencia de Compañías, en el cual se indica que se debe entregar una documentación pendiente.

Esta documentación está pendiente de entregar desde año pasado y no se ha realizado por desconocimiento del contenido de la documentación. Sin embargo, el Gerente indica que se ha propuesto investigar y elaborar la documentación faltante para tenerla disponible hasta fines de mayo 2016.

Se hará seguimiento en la próxima Junta.

3. Revisión y Aprobación de políticas, comerciales, contables, de crédito y cobranza

La Gerencia General pone a consideración de la Junta General los procedimientos que al momento están aprobados bajo el siguiente detalle:

Código	Título	Fecha de entrada en vigencia
GPP-01	Políticas comerciales	20/04/2015
GPP-02	Políticas contables	20/04/2015
GPP-03	Políticas de crédito y cobranza	30/04/2015

Estos procedimientos son revisados con el fin de determinar si hay cambios o se mantienen tal cual están aprobados.

Se leen los procedimientos y luego de hacer la revisión, los señores accionistas ratifican la aceptación y aprobación de las políticas comerciales, contables, de crédito y cobranza allí descritas.

APROBACIÓN Y CLAUSURA

Siendo las 16h30 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto por tratar, se declara clausurada la sesión.


Lenin Cuacés
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Jorge Cuacés
ACCIONISTA - SECRETARIO